

Nociones en común

Hacia un glosario
para liberar la
cultura.

Nociones en común

Hacia un glosario para
liberar la cultura



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CENTRO
DECULTURA
DIGITAL



CCEMx Centro Cultural
de España
en México



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CENTRO
DECULTURA
DIGITAL



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN MÉXICO



aacid



Cooperación
Española

CULTURA MEXICO

CCEMx Centro Cultural
de España
en México

Título: Nociones en común. Hacia un glosario para liberar la cultura.

Producción: Secretaría de Cultura, Centro de Cultura Digital y Centro Cultural de España en México.

Coordinadores: Alberto López Cuenca y Renato Bermúdez Dini.

Este glosario de nociones en común es el resultado de un ejercicio de escritura y edición colectiva en el que han participado: Abril Carro González, Alberto López Cuenca, Ana María González Carrión, Anónimo, Armando Ortega Manzano, Carlos Alberto Tagle Hernández, Canek Zapata, Dani Escamilla, Elena Carrillo, Eloina Gómez y González (Lita Wing), Ernesto Aroche, Fernanda Blázquez, Gerardo Cedillo, Gladys Dayvi Nápoles García, Ilich Licea, Isabel Moncada Kerlow, Isabel Rojas, Itzell Sánchez Martínez, José Luis Cuatetl Toribio, José Ramón Ortega, Juan Armando Cuatetl Toribio, Juan Pablo Anaya, Luis Enrique Cuaya Zonotl, Luis Javier Pedraza Méndez, Magdala López, María González, Mariana Romero Bello, Martha Elena Carrillo Godínez, Mauricio Medina Rodríguez, Mezli Silva, Miriam Millán, Pablo Martínez-Zárata, Renato Bermúdez Dini, Roberto Villanueva, Rubén Ojeda Guzmán, Said Dokins, Sara Lucía Sánchez Castro, Sonia Rodríguez Luna, Verónica Gerber Bicecci, Verónica Pérez Pérez, Yotzin Viacobo Huitrón.

Cuidado en la edición: Yotzin Viacobo Huitrón y Miriam Millán.

Diseño y formación: María Fernanda Arnaut.

1ra edición, marzo 2024.

Nociones en común. Hacia un glosario para liberar la cultura está bajo la licencia [Creative Commons Atribución Licencia Pública Internacional — CC BY 4.0](#)



ISBN: 978-607-631-266-7

· A ·

· B ·

· C ·

· D ·

· E ·

· F ·

· G ·

· H ·

· I ·

· J ·

· k ·

· L ·

· M ·

· N ·

intro

· Ñ ·

· O ·

· P ·

· Q ·

· R ·

· S ·

· T ·

· U ·

· V ·

· W ·

· X ·

· Y ·

· Z ·

¿Por qué hacemos un glosario para liberar la cultura?

Las palabras no son de nadie. Carecen de dueño y, por eso, las podemos habitar momentáneamente modificando su uso, que está en un permanente vaivén. Al poder variar tanto los usos de las palabras, es frecuente que los disputemos.

Desde hace algunos años, nos ha interesado convocar a personas muy diversas —curadorxs y funcionarixs, artistas plásticxs, abogadxs, académicxs, editorxs y *hacktivistas*, entre otrxs— a debatir acerca del recurso a palabras como *cultura digital*, *autoría*, *conocimiento*, *propiedad*, *educación* o *arte*. Queríamos saber de qué forma las utilizan para entender cómo es el mundo que habitan. En las reflexiones, discusiones y discrepancias que hemos tenido con esas personas, apareció una serie inicial de nociones comunes, pero que cada quien concebía de distinto modo, que puede consultarse en [Más allá del derecho de autor. Otros términos para debatir la propiedad intelectual.](#)



Nos pareció entonces que era necesario extender la conversación y la controversia, el diálogo y el debate, a muchas otras personas.

Así que durante el año 2023 organizamos una serie de talleres a partir de esa publicación en la que participaron estudiantes de comunicación y filosofía, periodistas, bibliotecarixs, archivistas, gestorxs culturales, músicxs, activistas, artistas y creadorxs audiovisuales para compartir el vocabulario con el que estaban nombrando sus prácticas. En esos talleres se llevó a cabo un ejercicio de escritura colectivo, anónimo y extendido en el tiempo. A partir de él, y con el apoyo del Centro de Cultura Digital y el Centro Cultural de España en México, y la colaboración de la colectiva Acción Directa Autogestiva, la publicación independiente *LadoB*, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se ha dado forma a un glosario para liberar la cultura. Si las palabras no son de nadie, pensamos, pero todas las personas podemos usarlas, entonces es imprescindible prestar atención a cómo nos las vamos pasando unxs a otrxs. Por eso invitamos también a Irene Soria, Shanik David y José Flores Sosa a participar en estos talleres y a compartir palabras específicas de sus diversos campos de saber-hacer. Esto que estás leyendo y las páginas que siguen son una de las posibles manifestaciones de ese trabajo coral y discordante, donde se ofrecen consideraciones sesgadas y posiciones encontradas, como en toda

conversación que no cancela el disenso. Nos parecía crucial que esto fuera así para mantener la discusión abierta y, especialmente, para que tú también puedas sumarte a ella. Se trata, pues, como con todo glosario, de uno inconcluso y, por ello, ineludiblemente parcial y discutible. Pero, ¿por qué es importante que elaboremos conjuntamente un *glosario para liberar la cultura*?

¿Quién tiene presa a la cultura?

Con el auge de internet desde finales de la década de 1990 y, especialmente, con la aparición de las denominadas “redes sociales” se ha producido una enorme contradicción: nunca ha sido tan fácil encontrar, ver, leer, compartir y modificar textos, imágenes y videos y, sin embargo, precisamente por ello, se ha insistido cada vez más en su propiedad privada y exclusiva por parte de empresas y autorxs. La cultura digitalizada es más accesible y libre de circular que nunca y, paradójicamente, está siendo apresada por plataformas, corporaciones y leyes que quieren hacer de ella un uso prioritaria o exclusivamente económico. Parece que cada vez es más difícil imaginar prácticas no comerciales para la cultura y, sin embargo, nunca ha sido tan necesario ponerlas en marcha.

¿Por qué habría que liberar la cultura?

La cultura no es sólo un bien de consumo sino que desempeña muchas otras funciones en nuestros procesos de aprendizaje y crítica, de autonomía y saber, de asociación, gozo y autocomprensión. Que la cultura sea libre significa mantenerla abierta y disponible para que todo ese conjunto de derechos y prácticas culturales diversas puedan darse. Esto es imprescindible para evitar que sólo algunxs privilegiadxs puedan beneficiarse y hacer uso de ella, para conformar y habitar un ecosistema cultural diverso y heterogéneo en el que las relaciones de poder emanadas de las categorizaciones de raza, clase o género no condicionen el acceso a la cultura.

¿Quiénes y cómo están liberando la cultura?

Todas las personas que leen, reescriben, editan, modifican, se apropian y recirculan textos, imágenes, videos, y que lo hacen sin la finalidad de generar sólo recursos económicos sino también de aprender, criticar, reflexionar, provocar, debatir y divertirse, es probable que estén favoreciendo la liberación de la cultura, aunque no siempre lo hagan deliberadamente con esa intención. Liberar la cultura de las dinámicas privativas que la tienen presa no es, necesariamente, un gesto heróico o activista, sino uno que incentiva otros modos en nuestras vidas cotidianas, modos diversos en los que se manifiesta la pluralidad de las formas de existencia.

¿Para qué queremos un glosario para liberar la cultura?

Un glosario reúne una serie de términos que son especialmente significativos para un campo de prácticas y saberes. Normalmente, dada la relevancia y la particularidad de entender dichos términos, el glosario los explica y expone de una manera más accesible. Un glosario pretende, así, servir de guía para orientarnos en un territorio especialmente complejo. Dado los numerosos intereses que se ponen en juego en las prácticas culturales digitales, nos parece imprescindible presentar algunos términos básicos y sus usos diversos y disputados para intentar entender dónde estamos situadxs.

¿Cómo se ha escrito este glosario y por qué se ha hecho así?

A diferencia de otros glosarios, éste no está redactado por especialistas. Se ha escrito de forma colaborativa entre muchas personas, quienes han propuesto definiciones, explicaciones y aclaraciones y, sobre todo, han reescrito los términos expuestos aquí. Se ha hecho así porque creemos que un glosario es un trabajo siempre abierto y en proceso que debe manifestar —en lugar de ocultar— los lugares concretos desde los que pensamos, actuamos y cooperamos. Por eso verás que no todas las entradas tienen el mismo tono, extensión ni perspectiva. Ni que hablan desde la misma postura respecto a la *generización* del lenguaje, en el sentido de su performatividad política y situada. En lugar de homogeneizar, abogamos por multiplicar y diversificar. De eso trata también este glosario, de mostrar que toda reflexión podría siempre darse de otro modo. Al igual que esa cultura libre de la que aquí se habla, este glosario también está en revisión, disputa y reescritura.

¿Cómo usar este glosario?

Lo que sigue es una invitación a leer, reflexionar, discutir y reescribir sus contenidos. Se trata de una llamada a pensar y escribir situada-mente, es decir, partir de él para contrastarlo con tu propia experiencia y, sobre todo, para desbordarlo hacia otros horizontes posibles. Más que inmovilizar un campo de saber con definiciones pretendidamente definitivas, es un guiño cómplice para desplazar y replantear los términos que delimitan el campo de la cultura libre. No se trata de decir la última palabra, sino de pasarla y seguirla usando.

· A ·

· B ·

· C ·

Nociones en común

Hacia un glosario para
liberar la cultura · D ·

· E ·

· G ·

· F ·

· H ·

glosario

· I ·

· J ·

· k ·

· L ·

· M ·

· N ·

· Ñ ·

· O ·

· P ·

· Q ·

· R ·

· S ·

Ullman

· T ·

· U ·

· V ·

· W ·

· X ·

· Y ·

· Z ·

Acceso abierto

Se ha querido ver en el acceso abierto una estrategia para sortear los mecanismos de la iniciativa privada que han tendido a cercar y apropiarse de las distintas formas de conocimiento con fines de lucro, lo que perjudica el interés general. Aunque el acceso abierto apuesta, en distinto grado, por que no haya restricciones, requisitos o cobro para acceder a distintas formas de saber académico y científico, esta medida se revela insuficiente si sólo busca “hacer disponible” el conocimiento, pues no asegura, por una parte, la apropiación, - p.17 el uso y la modificación efectiva de dichos conocimientos y, por otra, facilita que quienes están en una posición privilegiada se adueñen de ellos para absorberlos y aprovecharlos, muchas veces, con fines meramente económicos. ¿Quién puede hacer un uso *relevante* de esos conocimientos dispuestos en acceso abierto? El acceso abierto exige, pues, acompañarse de estrategias e infraestructuras pedagógicas, de experimentación y colaboración que traduzcan situadamente dichos saberes, algo que va más allá de sólo luchar por la accesibilidad. El acceso abierto implica una cultura de uso que reconozca formas de hacer no lucrativas que también resalten la colaboración o la disponibilidad para su (re)activación.

Adaptación

Entendida como derivación o cambio, la adaptación subraya la tensión con un supuesto original, es decir, el **referente** primario de un saber-hacer, ya sea una obra, una práctica o una forma de conocimiento. Al intervenir esa concepción de lo **original**, la adaptación como el conjunto de cambios que se realizan a nivel material, formal, conceptual o infraestructural ofrece nuevas versiones y posibilidades de interpretación y uso para aquello que ha sido adaptado y (re)apropiado. La adaptación produce y emplaza una relación diversa que interviene en la cadena supuestamente lineal de la comunicación para abrir líneas de fuga y diseminar sentidos.

- p.66

- p.62

Algoritmo

Conjunto preestablecido de instrucciones y de reglas sistematizadas para procesar, ordenar y distribuir datos informáticos. El algoritmo parece estar programado como un equivalente computacional de un “curador particular” tanto para usuarios individuales como para colectividades. Los algoritmos se encargan de mostrar —y al mismo tiempo ocultar— contenidos que, según sus cálculos, son apropiados

para nuestros gustos, intereses y hábitos. Un algoritmo es un gestor y administrador de las contingentes rutas que un usuario puede tomar en la virtualidad; dicha búsqueda de rutas a transitar no sólo se fundamenta en los intereses del usuario, sino también de quien programa o se asume propietario del algoritmo mismo. Opiniones políticas, decisiones de compras, gustos musicales y muchas más inclinaciones no son sólo captadas, clasificadas y analizadas por el algoritmo, sino que también están condicionadas por este.

Anónimo

Tal vez podríamos optar por buscar algo “antónimo” (*contra* el nombre) en lugar de lo anónimo (*sin* nombre). Se trata de una forma de resistencia contra el nombre individual, un proceso de pugna a toda la estructura nominativa que rige el conocimiento. Buscar formas antónimas del espacio en común.

- p.24

-¿QUIÉN fue?

-¿No firmó?

-TIRA la piedra y esconde la mano.

-¿QUIÉN mató al comendador?

Fuente Ovejuna, señor.

"Y miren lo que son las cosas porque, para que nos vieran, nos tapamos el rostro; para que nos nombraran, nos negamos el nombre; apostamos el presente para tener futuro; y para vivir... morimos".

Apropiación

Acción de agenciarse, llevar algo del ámbito externo de un individuo a una esfera de interiorización o subjetividad. Apropiarse de algo dinamiza aquello que se toma y desestabiliza las nociones de **creatividad** y autoría. Se trataría de una forma intuitiva de creación, porque implica una mutación del objeto o conocimiento preexistente en algo diverso, aunque no del todo "nuevo", sin insistir en la narrativa de la "originalidad". En ese sentido, podría entenderse como el proceso de *hacer nuestras* diversas materialidades y de singularizar nuestras relaciones con ellas; de hacer que aquello que "no nos pertenece" aparezca en nuestras vidas y adquiera sentido propio. Sin embargo, la apropiación es también la acción de usufructuar contenidos recuperados de bases de datos mediante motores de búsqueda. Un término que responde a las lógicas de las artes y vanguardias del siglo XX y pide a gritos una transformación. Hay algo

— p.34

extractivo en la noción de apropiación porque borra sus huellas materiales. Tal vez sea hora de usar desapropiación o reciclaje, incluso un término más clásico: cita (que reconoce su genealogía), o bien uno más cíclico: compostaje. La apropiación suele borrar sus huellas de origen, mientras que la cita y el compostaje reconocen el largo camino que han recorrido los materiales para llegar a nosotrxs.

p.42 -

p.27 -

} usos situados,
conexiones,
transmisión.

Archivo

Proceso de documentación diversa, evidencia y producto del funcionamiento de cualquier entidad física o moral, individual o colectiva. El archivo puede entenderse tanto en su dimensión física como en su dimensión discursiva o de proceso social. Como infraestructura, el archivo se reduciría al reservorio de información que parece reunir, ordenar, categorizar, distribuir, disponer y estudiar todo lo que compila para preservarlo del olvido y de su posible desaparición. Esta definición presupone una relación con la memoria como algo acabado que se relaciona asincrónicamente con el presente. En contraste, desde su dimensión discursiva o de proceso social, el archivo es una serie de disputas y negociaciones por una memoria que se mantiene

p.47 -

siempre viva, abierta, cambiante, en una suerte de sincronía nunca del todo resuelta que pone en relación distintos tiempos, espacios, vivencias, agencias e historias. En cualquiera de sus acepciones, sin embargo, el archivo se revela siempre como una noción disputada, en la que se juegan las coordenadas no sólo para interpretar el pasado e incidir en el presente, sino sobre todo para prefigurar el futuro. ¿Para qué archivamos? ¿Qué queremos rememorar y reelaborar cuando recordamos algo? ¿De qué modo se mantiene vivo un archivo si lo que archivamos pertenece al pasado? Es posible contar otras historias y de otra manera. El archivo se puede reescribir sin la voz unívoca y totalitaria que suele organizarlo y etiquetarlo.

no solo como predicción algorítmica, sino sobre todo como ejercicio de imaginación social.

Arte

Frente a la concepción del arte como un objeto o experiencia únicos producidos por un sujeto genial, generalmente pensado de modo aislado —y que el Estado beca, administra y adquiere—, han cobrado fuerza las dimensiones formativas, experimentales, lúdicas, de cuidado, encuentro y debate de las prácticas artísticas para entenderlas de forma entrelazada con procesos sociales complejos más que como una cosa. Entonces, se entiende por

p.37 -

“arte” no sólo a un saber-hacer situado sino, sobre todo, a una forma de relacionalidad que activa formas imprevistas de existir-en-común. “Arte” nombra cada vez con más frecuencia una suerte de reformulada *paideia* gozosa, agonista y colectiva que recela de esa otra condición de objeto fetichizado y sustraído de las formas de producción sociales que lo generan. El arte sería, pues, como conjunto heterogéneo de prácticas y formas de sociabilidad, una suerte de necesidad de manifestarse e intervenir en la realidad para transformarla. Tanto como objeto y como práctica, se trata de un ejercicio que lleva nuestra experiencia común a otro plano fuera de las relaciones de mera calculabilidad, y que cobra vida y sentido a través de vivencias compartidas y situadas. Es una forma de estar y existir que se niega a la vida estandarizada, segmentada, fracturada, mediatizada, que rompe con el tiempo lineal, vacío y abstracto. El arte es habitar el mundo de manera poética (*poiesis*), creativa y colectivamente. El arte es la posibilidad de generar otros mundos posibles. La forma de aprehender la vida con todos los sentidos y con el amor, emoción, sentimiento y pensamiento. La forma de caminar preguntando y viendo, escuchando y estando con lxs otrxs.

Autoría

Una forma de la autoridad. Paladín de la propiedad privada en el campo cultural. Desde que en el siglo XIX se consolida la red conceptual sobre la que se sustenta el derecho de autor —originalidad, obra, propiedad, apropiación, regalías y demás nociones de origen privativo que, a su vez, están estrechamente vinculadas a relaciones patriarcales que privilegia(ba)n al hombre, entendido aquí en su dimensión masculinista de género, como agente creativo—, se produce un solapamiento problemático entre lx “productorx” y lx “propietarix” de algo. La autoría artística concebida de tal modo pone en marcha un proceso conceptual mediante el cual se integra tanto la *producción* como la *propiedad* de la obra de arte en un mismo término. Esta indiferenciación normalizada oculta una distinción que es imprescindible recalcar. Por ejemplo, no parece problemático aceptar que alguien “produce” una oración, pero nos parecería absurdo suscribir que esa misma persona es “propietaria” de dicha oración. Con la autoría artística se tiende a difuminar esta notoria diferencia: quien crea una obra pareciera hacerlo de la nada, sin influencias previas, sin citas, referencias, enseñanzas o apropiaciones de otros trabajos, de tal modo que reclama ser su propietarix.

El entramado conceptual del derecho de autor no da cuenta, pues, que quien produce una obra lo hace a partir de muchos otros trabajos que tienen autorx, pero de los que no son propietarios. En este sentido, las prácticas mediadas digitalmente no hacen más que evidenciar lo que ya era un emparejamiento forzado. Se hace imprescindible disociar a lx autorx como productox de lx autorx como propietarix (véase más adelante la entrada *p.64* – propiedad). Por su parte, la autoría en redes de producción colectiva o en saberes ancestrales también parece entrar en crisis si la ligamos al concepto de propiedad exclusiva, pues en esos escenarios se devela una serie de relaciones sociales en las que la autoría se entendería como un fenómeno menos aislado y siempre inscrito en una trama más amplia y de límites difusos respecto a la propiedad.

Base de datos

Conjunto de documentos biblio-hemerográficos y multimedia, organizados y sistematizados para ser recuperados mediante puntos de acceso bien definidos por quienes buscan satisfacer necesidades de información. Igual que con la noción de archivo, la base de datos parece suponer un lugar ya acabado

– *p.18*

y estable donde se almacena información, y que sirve sólo como fuente de donde se extrae momentáneamente para ser aprendida, pero, por lo general, no *aprehendida*, es decir, tomada situadamente, integrada en una red de prácticas específicas para su reapropiación y transformación. En tanto que *base* podría funcionar sólo como punto de partida para una red más compleja y descentrada de datos a ser activados en formas diversas de saber-hacer. Las bases de datos son fuentes de información que han sido ordenadas y clasificadas, que pueden posibilitar un conocimiento más acertado y comprobado. En este momento son oro molido; en muchas ocasiones son producto del despojo, engaño (como las bases de datos que tienen y venden las redes sociodigitales) y extracción a las personas, organizaciones, movimientos sociales, etc. La generación, uso y venta de bases de datos es un campo en disputa.

- p.55

Biblioteca

Como concepto emparentado con el del archivo, la biblioteca hace énfasis en la estructura física que alberga formas de conocimiento sistematizadas en torno al saber alfabético, y materializada en el objeto de la

p.30 -

sociedad letrada por excelencia: el libro. La biblioteca sirve como punto de confluencia para usuarios y colecciones de libros, ya sea en formatos impresos o digitales, catalogados y clasificados para facilitar su consulta. Sin embargo, la llegada primero de la audiovisualización y luego de la digitalización de la cultura ha hecho evidente que la biblioteca puede ser mucho más que un reservorio de materiales, entendida como una relación de conocimientos, discursos, prácticas institucionales, intereses políticos y económicos que están en constante disputa para producir órdenes y distribuciones de formas de poder, desde las más jerárquicas hasta las más distribuidas reticularmente, como lo demuestran las bibliotecas piratas digitales, siempre en demandas legales, pues enfatizan otras formas de sistematización y circulación del conocimiento, así como otras formas de cuidado y reproducción.

- p.52

Bien común

También denominado como *comunes* o *procomún*, no nombra una cosa o un “recurso” compartidos, sino especialmente la forma en la que ese bien es *cuidado y sostenido* colectivamente, se trate de un pozo de agua,

p.29 -

la historia, un tórculo, el código fuente de un sistema operativo o el conocimiento herbolario. La subsistencia del bien común está directamente ligada a la pervivencia de la colectividad y, al mismo tiempo, la colectividad depende de los bienes comunes. De ahí que la conexión entre el bien y la colectividad haga de los bienes comunes, más que una cosa, una *forma de vida* y un quehacer cotidiano, es decir, una forma de *hacer* y, por tanto, de *ser-en-común*.

¿bienes digitales?

Bio-archivos o Archivos vivos

Puede hacer referencia al archivo como una entidad mutable y siempre en proceso, pero también a la tendencia —potenciada a raíz de la conciencia de la crisis ecosocial— de algunas prácticas artísticas y de activismo de crear reservorios de semillas u otras materialidades vegetales, lo que altera radicalmente el ecosistema tradicional de circulación y cuidado de bienes “culturales”, cuestión que enfrenta con creatividad las restricciones que diversos tratados internacionales de libre comercio imponen.

- p.26

Censura

Como forma de suprimir o modificar la manifestación material del pensamiento a través de diferentes medios más o menos coercitivos o violentos, la censura es el mecanismo encargado de ajustar la forma de producir y circular las prácticas culturales bajo ciertos lineamientos o creencias emanadas de un órgano de poder y control supuestamente superior. La censura busca esconder la multiplicidad de posiciones y posibilidades que las personas practican, mediante formas normativas y programáticas de producción y circulación de ideas y demás materialidades. Sin embargo, en su escala digital y algorítmica, la censura se manifiesta no sólo como cancelación directa sino también como forma de invisibilización y opacidad, en dinámicas de circulación de información que quedan relegadas frente a los grandes intereses del capital y sus negociaciones con estructuras estatales.

- p.67

Circulación

Lo perteneciente o relativo al círculo; lo que parece no tener fin ya que acaba en el punto que empieza. Circulación rodada. Paso de alguna cosa por una vía, y vuelta por otra

al punto de partida, como el movimiento continuo de la sangre en el cuerpo del ser vivo. En este sentido, la circulación de bienes culturales podría comprenderse en un estado de flujo continuo, en el que no hay una transmisión lineal, sino más bien circular, cíclica o espiralada.

Cita

Entendida usualmente como una referencia a alguien o algo ajeno o externo —por lo general, a una autoridad de algún tipo—, la cita funciona también en un plano cotidiano de la experiencia como un *encuentro* entre varias cosas, como quien dice “tengo una cita” o cuando escuchamos hablar de dos personajes o cosas que “se dieron cita” en algún hecho histórico, o bien cuando citamos a alguien en algún texto o creación para referir su trabajo o su voz como parte de la nuestra. Sin embargo, más allá del recurso usual a la “cita de autoridad”,^{*} en realidad a lo que la cita refiere es a una forma de *relación y conexión*. Cuando citamos estamos invocando/convocando/evocando otras cosas con las que queremos articularnos. Lo que estas tres palabras tienen en común es la noción de voz, es decir, del hablar con otrxs. Una cita

—es decir, a la cita como legitimación de lo propio a través de lo ajeno—

es la voz cruzada, es una experiencia coral y de entonación compartida. La historia de la cultura en general es, de hecho, una serie de citas transcritas, reapropiadas y modificadas. Habría que repensar el papel de las citas y de dar el reconocimiento de ideas a determinadxs autorxs cuando, en realidad, el conocimiento se va construyendo a través de un vaivén colectivo.

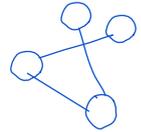
Código

p.59 - Forma de **mediación** entre usuarios y ordenadores que permite la orientación ante las innumerables posibilidades de relaciones que se pueden dar en el mundo digital. Permite establecer lenguajes comunes desterritorializados y rutas de activación de las informaciones más disímiles y heterogéneas. El código funciona como una forma de programar dispositivos de traducción y transformación del mundo a partir de símbolos y signos que, a su vez, procuran la interacción de una red de usuarios. El código cerrado o privativo, no obstante, puede ocultar su funcionamiento —es decir, hacer parecer como “natural” sus modos de programar la información—, capturando de diversas formas las prácticas de los usuarios para aprovecharlas con fines por lo

general comerciales o políticos y de control, lo que constantemente apela a la “seguridad nacional”.

Colaboración

Sumar aportaciones para un bien común.



Colectividad

p.29 -

Un modo de hacer en común, espacio de experimentación, juego, disenso y resistencia. Lugar desde el cual se activa el nosotros. A diferencia de la **comunidad**, la colectividad no tiene por qué estar sustentada en vínculos o ligas supuestamente permanentes y estables (la lengua, el pasado, la “identidad”) sino que se articula y recompone de modos más dinámicos por motivos diversos.

Comunidad

Se trata del reconocimiento de las personas, identidades y grupos sociales que están detrás de la producción, circulación, cuidado, preser-

p.24 - vación y uso de los bienes comunes. Son lxs sujetxs que construyen las relaciones sociales necesarias para la existencia de los comunes a través de un tejido colectivo. En este sentido, en los medios digitales a veces vemos bienes comunes sin comunidades precisas ligadas por lazos de cuidado, atención y pertenencia. Hay ahí quizás otras formas para imaginar vidas *poscomunitarias*, *posidentitarias* y otros modos de atención y acompañamiento, que el término colectividad puede nombrar.

p.29 -

"NO hay
comunes sin
comunidad"

Conocimiento

Pareciera como si el conocimiento fuera un conjunto sistematizado de técnicas y procedimientos organizados disciplinariamente, que está, normalmente, codificado en texto y gestionado por instituciones. El conocimiento se puede, pues, proteger, transmitir, ceder, vender o plagiar. Este retrato hace del conocimiento una cosa concisa o un proceso claramente circunscrito. Al concebirlo así, se ha tendido a pasar por alto que el conocimiento nombra más bien numerosas formas situadas de saber-hacer. En lugar de un cuerpo cerrado y sistematizado, tendría más que ver con las relaciones que su práctica establece: las modificaciones, aplicaciones

y mutaciones que provoca en un lugar y un tiempo específicos. De ahí que surja en la actualidad la cuestión urgente de quién puede acceder, modificar y circular “conocimiento” o, dicho de otro modo, quién tiene el derecho y la posibilidad de saber-hacer situadamente. Entonces, el conocimiento se entendería, más bien, como una relación social en la que se articulan heterogéneamente distintos agentes en la producción de formas de vida compartidas y, sin embargo, siempre en disputa. El conocimiento es un conjunto de saberes transmitidos mediante distintos soportes y por el cual se pretende registrar y compartir una serie de certezas basadas coyunturalmente en experiencias que pueden apuntar a un bien común, aunque siempre acechado por el riesgo del extractivismo, de su privatización y capitalización.

*conocimientos
en ecologías,
infraestructuras
y territorializa-
ciones
específicas*

- p.50

Copia

La copia es tradicionalmente entendida como la reproducción de una matriz original: una placa de metal o piedra trabajada que, al ser entintada y prensada contra el papel, produce indeterminadas veces la página de un libro, por ejemplo. La copia se suele definir como

antónima de lo original, sin embargo, la copia constituye lo original y es su consecuencia.

La copia, también, es el efecto de la repetición de un proceso para llegar a un resultado final determinado. La matriz de este tipo de copia no es física, como en el caso de la impresión, sino conceptual, y responde a un prototipo realizado previamente. Por ejemplo, la fabricación de viviendas sociales depende de un proyecto con indicaciones exactas para hacerlas iguales. La copia es la replicación de procesos tecnológicos.

A pesar de su mala fama, la existencia de la copia es fundamental para la preservación y diseminación del conocimiento. Existen las copias autorizadas, protegidas por leyes de propiedad intelectual, que benefician de forma asimétrica a autorxs reconocidxs o grandes empresas editoriales, tecnológicas, discográficas o de entretenimiento. Y existen también, por otra parte, las copias no autorizadas, que cubren la necesidad de acceder, modificar y desestabilizar lo original. La copia es una tendencia de algo a ser apropiado. La originalidad es consecuencia de la copia recontextualizada, mezclada, subvertida.

- p.17

Copyleft

Más que un acuerdo legal preciso, el *copyleft* es una suerte de actitud o ética respecto al conocimiento compartido, a la autoría distribuida y a la circulación libre de la información para su reapropiación situada. Contrario a la noción anglosajona del *copyright*, el *copyleft* enfatiza la posibilidad de la circulación de copias sin la infraestructura legal, económica y burocrática que vela por el resguardo de un original ligado a un autor como propietario —o más bien, por lo general, de lxs intermediarix que ostentan los derechos de reproducción, como las grandes compañías editoriales, disqueras, productoras, etc.— a fin de mercantilizar el conocimiento. El *left* vendría a significar tanto aquello que ha sido *dejado* para su libre uso y circulación, como las posturas más cercanas a la izquierda de las que forma parte la comunidad del software libre y código abierto de las que surge la práctica del *copyleft*. Cualquiera que redistribuya software e información, con o sin cambios, debe transmitir la libertad de poder seguir haciendo más copias y modificaciones. El *copyleft* garantiza que cualquier usuario tenga libertad en sus prácticas informáticas y, a la vez, es un incentivo para que otros programadores se sumen al movimiento del software libre.

literalmente,
"derecho de
copia"

Creación

Pieza clave para el derecho de autor, que hunde sus raíces en el pensamiento moderno occidental. La creación suele ser vista como la acción de dar existencia a una cosa a partir de la nada, en una suerte de materialización de una subjetividad única. Quien crea algo parece ser siempre un sujeto de una sensibilidad e ingenio sin igual que es capaz de producir algo nunca antes visto. En contraste con esta definición romántica y privativa —pues quien crea parece que se convierte automáticamente en propietario de lo inventado—, las prácticas digitales han evidenciado que la creación no es más que un proceso de recombinação de informaciones, materiales, datos y experiencias preexistentes en fórmulas diversas y siempre cambiantes. Se crea, pues, a partir de algo que *ya estaba ahí*: ya sean ideas, materiales, medios o procesos de trabajo. La creación no tiene que ser necesariamente original.*

- p.21

- p.62

* la modificación y la reapropiación también pueden ser formas de creación

Creatividad

La creatividad es una forma de trabajo asociada a la innovación. Es un concepto que ha cambiado radicalmente a lo largo del tiempo: de ser un atributo exclusivo de Dios

—como creador *ex nihilo*—, a ser una característica del genio del artista decimonónico, luego de los autores, inventores, diseñadores, arquitectos e ingenieros del siglo XIX y XX. En la última mitad del siglo pasado, la creatividad llegó a convertirse en un modelo de trabajo flexible explotado y precarizado por las industrias culturales, del entretenimiento, de la tecnología e incluso del turismo.

» "Quería hacer arte y terminé creando contenido".

Sin duda, secularizar la facultad creadora fue una victoria para la cognición humana. Los procesos creativos pasaron a formar parte de la vida diaria: la gente diseña sus redes sociales —conforme a lo permitido por la caja negra—, su ropa, sus páginas web, etc. Sin embargo, en este estadio, crear ya no es una actividad liberadora, sino alienante.

p.55 -

La creatividad tiene que ver con un ordenamiento del flujo caótico y constante de información, generalmente para resolver un problema. Está asociada con el trabajo intelectual y artístico porque estos suelen reordenar y recontextualizar distintas referencias, datos, situaciones o problemáticas de formas imprevistas que abren, en el mejor de los casos, lecturas y cuestiones inéditas. La creatividad es un recurso monetizable mediante las regulaciones de propiedad intelectual e industrial.

Actualmente, con la eclosión de las inteligencias artificiales, el concepto solicita un replanteamiento aún más radical. En esas condiciones, la creatividad pasaría a ser una función operativa: escribir *prompts*, elegir resultados y subirlos a una plataforma.

No obstante, hay una perspectiva política de entender la creatividad como una sabiduría práctica, es decir, un tipo de saber-hacer que se expresa como una solución para problemas muy complejos de la vida diaria y que parece de “sentido común” sólo cuando ya ha sido aplicada. Por ejemplo, cómo cuidar a unx hijx o a una madre enfermxx; cómo lidiar con la pérdida de un ser queridx; qué hacer ante una situación de desastre, etc.

Credibilidad

Como concepto relacionado con el flujo de información y con las personas con la capacidad de tomar decisiones sobre ella, la credibilidad es una cualidad que cae en un espacio de amplia fluidez de relaciones sociales articuladas por ciertos tipos de manejo de información. La credibilidad es las múltiples negociaciones de sentido que producirían una supuesta confianza en torno a

la producción y circulación de información en contextos sociales acotados, aunque siempre atravesada por conflictos y contradicciones. Podría decirse que la credibilidad se basa tanto en la censura hecha y permitida por quienes pueden tomar decisiones sobre las mediaciones, como en la autocensura frente a un flujo de información que, en la actual escala digital, parece ser abundante y restringido a la vez.

- ¿a quiénes les creemos más?
- ¿La credibilidad no está acaso ya algoritmizada?

- p.48

Cuidado

Contra la idea de que el acceso abierto sería sólo una cuestión de apropiarse y aprovecharse de algo y ponerlo “al alcance de todos”, habría que recordar que los archivos, las imágenes, los textos y cualquier tipo de información también requieren formas de cuidado para su supervivencia. Los colectivos y organizaciones sobreviven en buena medida porque cuidan sus memorias y archivos y, al hacerlo, sus miembros también se cuidan entre sí. En el contexto de los bienes comunes, el cuidado implica respeto, co-responsabilidad y acompañamiento con aquello que buscamos compartir. El cuidado es parte fundamental de los procesos mediante los que se crea, circula y apropia la cultura. El cuidado tendría

- p.14

que apuntar hacia la garantía de los derechos de acceso, pero también a los de libre uso y circulación. No se trata de una mera definición de procesos de conservación sino, más bien, de complejas redes de prácticas sociales articuladas con formas de vida específicas que requieren de esa (a)puesta del cuidado en común para subsistir. Tomar en cuenta un trabajo de archivo y socialización desde el cuidado es no perder de vista a las entidades implicadas en su construcción, así como la vulnerabilidad implícita en todo ese ecosistema al momento de abrir los archivos para que sean usados, compartidos y reapropiados. Por ello, el cuidado, en prácticas de compartencias públicas, es un ejercicio de responsabilidad y empatía.

p.47 -

Cultura

Un término que para distintas disciplinas e instituciones acota campos diferentes de la experiencia: desde la “alta” cultura, las costumbres y las formas de vida en general, hasta un recurso —desde su objetivización— para la explotación económica o las actividades creativas e innovadoras. Ante esa escurridiza y oportunista polisemia, es imprescindible volver a conectar la cultura

con procesos complejos de existencia en los que están en juego no solo objetos descontextualizados o representaciones aisladas, sino el denso entramado que toman las formas de propiedad, la relación con el territorio, la función social de la memoria y los modos de conformar la subjetividad. Es decir, frente a intentos reduccionistas y fetichistas que, por ejemplo, pretenden simplificar la cultura tzotzil a sus textiles o a los objetos que se pueden exhibir en un Museo de Culturas Populares, es crucial reinscribirlos en el entramado vital y organizacional del que son sustraídos. En el ámbito de las prácticas digitales ocurre un proceso similar de “abstracción”: pensamos que la cultura son imágenes, archivos, documentos, grabaciones y tendemos a olvidar las prácticas sociales concretas en las que todos ellos están situados.

– p.67

Derecho a la información

En lugar de entenderse únicamente como la *garantía de ser informados*, el derecho a la información supondría también el *derecho a informar*, evidenciando así su cruce con el derecho a la libertad de expresión. Lo que ambas acepciones implican es la relación entre la información y el acto de informar

– p.55

como proceso de *dar forma*, es decir, la acción de moldear, constituir, instituir y producir relaciones entre formas preexistentes y otras por venir; de ahí su importante vínculo con la libertad de expresión y el cuidado común.

– p.37

Derecho al olvido

Su condición de “derecho” resulta un arma de dos filos que, por un lado, permite a las personas volver a construirse desde cero y, por el otro, puede abrir la posibilidad de acallar información que sería de interés público. Así como en ciertas ocasiones es importante dar lugar al reconocimiento de autoría y atribución cuando así se ha solicitado, también debería ser importante conceder el olvido o el anonimato a quien así lo desee sin mayor requerimiento que su solicitud.

Derechos culturales

Mientras que las nociones institucionales, estatales y comerciales más comunes de los derechos culturales los definen como derechos humanos fundamentales ligados a la identidad tanto individual como colectiva —lo

que garantiza el acceso a las prácticas artísticas y culturales en supuestas condiciones de igualdad, dignidad y no discriminación—, es fundamental revelar la vulnerabilidad de muchos otros derechos humanos, en los que el reconocimiento de la cultura, por su concepción generalmente fetichizada e instrumentalizada, no suele ser una prioridad. Frente a este concepto operativo tal vez sólo en términos legales, sería importante recordar que los derechos culturales son formas de negociación muy complejas que van más allá del mero acceso a la cultura, pues demandan procesos de mediación que posibiliten el libre uso, la circulación, la reapropiación y la intervención crítica en la cultura como entramado vivo y heterogéneo.

— p.38

Derivación

p.15 — Las producciones artísticas, académicas y científicas muchas veces son resultado de la derivación de otras producciones establecidas o aceptadas; es decir, son formas situadas de adaptación, modificación y transformación. Las derivaciones de otras producciones no significan que sean una mera copia; se trata de desarrollos diversos desde otras perspectivas o intencionalidades a partir de un primer plan-

teamiento, o bien una explicación/exposición de determinada idea o práctica en tonos o registros distintos. Derivar implicaría entonces explorar nuevas posibilidades para el uso del conocimiento en un horizonte común.

p.30 -

Desapropiación

Problematizando tanto las nociones de propiedad como de apropiación, la desapropiación sería una actitud o forma de proceder que conlleva deshacerse de las implicaciones de la propiedad privada sobre aspectos culturales, con el fin de disponer de su uso y disfrute común*. Habría que insistir aquí en la distinción entre autoría y propiedad: se puede ser autorx de algo sin exigir su propiedad, así como se puede ser propietarix de algo sin ser su autorx. Esto abre la posibilidad de mantener lo desapropiado en el espacio de los bienes comunes, que no significa que no sean de nadie en particular sino que son de quienes se hacen cargo de ellos y los cuidan. Desapropiar implicaría, pues, una doble operación: liberarse de la idea de la propiedad y, a la vez, de lo apropiado en el sentido de lo correcto, lo que está bien visto, lo socialmente aceptado; lo desapropiado sería lo que produzca formas inapropiadas e impropias, es decir, procesos

- p.64
- p.17

* formas de iteración, reinterpretación, resignificación y sociabilidad.

de extrañamiento en las lógicas privativas para dar paso a otros modos de compartir y de habitar en común.

Desescalar

Si la escala nombra la multiplicidad de relaciones que hay siempre en las prácticas y formas de vida —de lo doméstico a lo global, de lo material a lo inmaterial, de lo propio a lo común—, desescalar sería entonces el proceso de situar de un modo concreto y más directo conocimientos o modos de hacer que operan de manera descontextualizada o desarraigada. Desescalar resulta imprescindible para imaginar otras relaciones más allá de lo humano y de las ideas que han sostenido las prácticas culturales como oposición a la naturaleza y a otras formas de vida. No se trata simplemente de un cambio de enfoque de lo macro a lo micro, sino de los saltos y quiebres necesarios entre ambas dimensiones para hacer habitables espacios inhóspitos y hostiles. Una oportunidad para re-crear prácticas y modos de hacer constituidos a la medida propia.

Digitalización

p.48 -

Conceptualizada generalmente como contraria a lo analógico, la digitalización se concibe como el proceso y la infraestructura no necesariamente física de articulación y transmisión de información, mediada por procesos de desobjetualización que diseminan sus soportes en múltiples mediaciones informatizadas. Es necesario reconocer que lo digital supone distintos tipos de materialidades, sólo que ya no están claramente acotadas como con los sistemas analógicos, sino dispersas en múltiples *escalas*. La digitalización es, sobre todo, un proceso de redefinición de incontables prácticas —desde el aprendizaje y la investigación a la edición y el teletrabajo—, que no consiste simplemente en producir mediante códigos numéricos grandes cantidades de datos e información que circulan y se procesan algorítmicamente. La digitalización, ya sea específicamente como traducción de los “viejos” medios analógicos —la música en vinilo, la fotografía impresa, el cine en celuloide o el texto escrito a mano— a los “nuevos” y ubicuos digitales convertidos en información alfanumérica, incide sobre el estatuto de la autoría, el público y las formas de saber y artísticas. La digitalización replantea quiénes, qué, cómo, dónde y para qué se crea, investiga o archiva. Se trata de una amplísima red de

prácticas que no puede ser ya sometida al entramado de conceptos y valores asociados a un orden tecnológico, jurídico y social que amparó históricamente a las leyes de derechos de autor. Por una parte, con los procesos de digitalización se desbordan términos clave de la cultura occidental y se enfatiza ya no la mera creación sino, sobre todo, la circulación; por otra parte, también se evidencia que digitalizar no es simplemente hacer disponible de una forma más “inmediata”. La digitalización pone en cuestión el ecosistema cultural moderno y exige otras formas para aprender, producir, enseñar, divulgar, etc. Es importante reconocer también que la digitalización se ha convertido en un régimen de control y condicionamiento mediante el uso forzoso de ciertas tecnologías para procesos de primera necesidad, como el derecho a la educación y la cultura.

*
autoría, arte,
sujeto, etc.

Dispositivo

Aunque suele enfatizarse su dimensión tecnológica y objetual, un dispositivo es un elemento del que se dispone en la construcción de realidades específicas —incluida la subjetividad, por ejemplo—, que supone la articulación de retóricas de verdad, y que brinda tanto a individuos como a colec-

tividades innumerables posibilidades de realización, reapropiación e intervención en esas realidades. Un dispositivo no sólo es una cosa sino, sobre todo, una red de cosas, individuos, prácticas, instituciones, formas de poder, sistemas ideológicos, etc., que *disponen* y *predisponen* nuestras formas de relacionarnos entre nosotros y con nuestro entorno. De este modo, serían dispositivos tanto nuestros aparatos y artefactos tecnológicos, como la idea de la autoría o la propiedad, pasando por las prácticas artísticas, la educación, los libros, el internet y la narrativa eufemística del “cambio climático” o las propias ideas de “cultura” y “naturaleza”.

– p.56

Distribución

Frente a la perspectiva liberal que pone el énfasis en los derechos individuales e insiste en la propiedad privada como concepto restrictivo que imposibilita lo común o lo compartido, la distribución es vital para recalcar que el valor de algo no reside en su posesión excluyente sino en su circulación, en su capacidad de ser compartido y, al mismo tiempo, estar sometido a la disputa. Distribuir supone circular, pero mantiene todavía cierta centralización respecto a quien distribuye y

– p.26

los medios que utiliza para hacerlo. El alcance de la distribución, en ese sentido, puede ser limitado, mientras que la circulación revela un proceso más orgánico y menos predecible, donde lo que se distribuye es tan importante como los modos de hacerse cargo de ese proceso y de su sostenimiento en el tiempo.

Ecosistema

Como concepto afín a la biología, se suele apuntar a la dimensión articulada y funcional del ecosistema como el conjunto complejo de organismos vivos, cosas, prácticas, instituciones, ideas, condiciones materiales e inmateriales en un emplazamiento delimitado que se comparte. Sin embargo, habría que resaltar también las relaciones cambiantes, efímeras y de augurio que (des)estabilizan las condiciones de un ecosistema. No se trata de una mera agrupación de cosas sino, sobre todo, de las formas de cuidado y tensión implícitas en esas relaciones, de sinergias y empatías, pero también de desacuerdos y conflictos, que articulan de forma coyuntural un ecosistema vivo y capaz de situar la posibilidad de su propia extinción.

— p.37

Escala

p.44 -

La digitalización está modificando la escala en la que se desplegaba nuestra experiencia cotidiana. Por una parte, ha desatado una mutación cualitativa al operar en el desmoronamiento de prácticas e instituciones hasta hace poco discernibles con relativa facilidad: autorx como productorex, público como receptorx, conocimiento profesional y conocimiento amateur, trabajo-ocio, público-privado, bellas artes y cultura de consumo. Por otra parte, la digitalización ha trastocado a nivel cuantitativo la cantidad de imágenes, grabaciones de audio, video y documentos de texto almacenados, circulando y siendo procesados continuamente en una proporción que sólo es comprensible en la mediación de los dispositivos computacionales. Tanto en el primer como en el segundo dislocamiento escalar entramado por la digitalización, lo que se tambalea no es sólo la red de conceptos sobre la que se sustentan las leyes de derecho de autor, sino lo propiamente humano —quién ve y cómo se recuerda, qué es escribir, para qué se fotografía o preserva—. En este desmoronamiento, también la vida privada —supuestamente individual— que documentan los dispositivos digitales se convierte en grandes cantidades de datos para ser minados y explotados comercialmente, o bien espíados

- p.59

y sus tensiones a partir del boom de las inteligencias artificiales.

por el Estado. La escala digital trastoca los planos que se ponen en juego en nuestras relaciones sociales y prácticas culturales.

Escritura

¿Cómo decir con claridad que la escritura no está adherida al sujeto —que no está sujeta, como apéndice, a la subjetividad—? La rebelde materialidad de la escritura cobra una forma distintiva de nuevo, hilvanada en los algoritmos —¿quién escribe un texto predictivo, una ecuación de probabilidades entre otras miles?—, y dislocada erráticamente del dictado del sujeto —masas de inscripciones y retazos de escritura devienen masivo y mostrenco *big data* a cada instante—. ¿Cómo se está escribiendo ahí? Está en marcha un proceso de (re)apropiación en el que, desplazadas las marcas de la escritura, se emplaza de nuevo otra vez en algo aún por venir. Escribir, reescribir —inconstante (a)posición—.

p.17 -

Ética

Más allá de su acepción filosófica, la ética se entendería como la relación que guardamos con nuestros actos y sus resonancias en el entorno. Se trataría de la autoconciencia crítica de cómo afectamos a lxs demás y, a su vez, nos dejamos afectar por ellxs. Problematizar la ética como prácticas y reflexiones situadas sobre formas de hacer específicas evidencia el carácter compartido de nuestra existencia, nuestros saberes y sus formas de uso y circulación. Se hacen indispensables, pues, una ética del **cuidado**, una ética del procomún, una ética de la desapropiación, una ética *hacker*, una ética de la información y la investigación, una ética del territorio y, en general, una ética del desescalamiento.

p.37 -

*+ formas de
responsabilidad
común y de
solidaridad.*

Extractivismo

En las condiciones actuales del capitalismo global, el extractivismo ya no se entiende sólo en función de la acaparación de “recursos naturales” sino también de la información y los datos que se producen y circulan en una nueva escala digital y algorítmica. Desde la concepción moderna-occidental de la naturaleza se han objetivizado otras formas

de vida ajenas a la humana como parte de las necesidades del capital y su lógica antropocéntrica: el agua, la tierra, el aire, los animales, los árboles, las plantas y otros seres vivientes no se reconocen como sujetos sino como objetos, como recursos, para justificar su explotación. A esta larga lista ahora debemos agregar la información y la infinita cantidad de datos que producimos en nuestro actual entramado digital. Tanto grandes compañías como organismos estatales extraen información supuestamente privada de individuos y colectividades para explotarla, ya sea para lucrar con esos datos al identificar los perfiles de posibles nuevos clientes, o bien para generar matrices comunicacionales, propaganda política o *fakenews*. Este extractivismo de datos da cuenta de un nuevo ecosistema de prácticas culturales, en el que los límites de lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo se desdibujan y evidencian las ambivalencias que atraviesan el acceso abierto, las bases de datos o los archivos. Por si fuera poco, además del extractivismo de datos, actualmente atravesamos un *extractivismo de la imaginación*, que captura y regula nuestro vocabulario y nuestras relaciones sociales, impidiendo experimentar con otros modos de estar juntos.

p.22 -

Filosofía pirata

La filosofía pirata es una propuesta del teórico de medios y filósofo Gary Hall, quien sugiere pensar las prácticas de piratería y de acceso abierto desde una problemática ética distinta a una aproximación moralizadora que pretende saber de antemano qué (no) es piratería. Se trataría de una perspectiva ética que, a diferencia de una perspectiva moralizante, evite que juzguemos las prácticas de piratería desde “valores trascendentes” anclados en la dicotomía Bien-Mal. De esta manera rehuye la posibilidad de ver lo legal y lo ilegal como instancias fundadas en la dicotomía mencionada; al mismo tiempo, evita que veamos la piratería de manera *a priori* como una práctica contracultural válida *per se*. Neutralizar el reclamo de obediencia propio de la moral permite llevar a cabo experimentos a los que nos invita la filosofía pirata sin prejuzgar su validez o sentido. En este sentido, lo más interesante de las guerrillas por el acceso abierto y de las bibliotecas sombra —bases de datos clandestinas que burlan restricciones legales y económicas para acceder a cierto tipo de materiales digitales—, por ejemplo, no se encuentra en su denuncia de falta de acceso causado por los monopolios del mercado académico, sino en la manera en que, al momento de su aparición, no quedaba

p.14 -

clara la (i)legitimidad de estas luchas. La relevancia de estas guerrillas se relaciona con la pregunta ética que se plantearon al situarse a la distancia de quien experimenta con las potencialidades y los efectos de la reproducibilidad digital. Esta experimentación remite al sentido etimológico del término ‘pirata’: el sustantivo *peirates* derivó del verbo *peiráo* que significa, en griego, “yo me aventuro”. Otros sentidos de este verbo en los textos clásicos griegos son “hacer un intento, tratar, probar, adquirir experiencia, esforzarse, atacar” y estarían conectados con verbos como “provocar” y “generar problemas”.

- ¿Cómo nos aventuramos a explorar, cómo experimentamos?

Hackear

p.35 -

Romper candados, socializar, reinventar, abrir las cosas, reapropiar, romper el sistema, persistencia, recursividad, desandar el laberinto, proceso creativo, recrear, recorrer el mismo camino varias veces explorando cada paso (definición construida desde el Transhackfeminismo).

Imágenes faltantes

Todas las narraciones visuales, textuales, sonoras, corporales, etcétera, que la Historia —con H mayúscula— o que la desigualdad estructural ha borrado o invisibilizado. Cuando vemos una imagen hay, al mismo tiempo, muchas otras imágenes que no vemos. Las imágenes faltantes son aquellas que evidencian los vacíos propios de las arquitecturas de todo archivo. La falta es una cualidad constitutiva de la imagen, en su incapacidad para capturarlo y representarlo todo. A diferencia de los Textos —con T mayúscula— las imágenes faltantes son la potencia intrínseca de la imagen para evocar no sólo su parte negativa y fuera del encuadre, sino también su tiempo futuro, eso que está por suceder y que al ser visto se presente. Reconocer la falta en las imágenes permite, por un lado, asegurar su cualidad falsa e incompleta, su sesgo; y por el otro, tener la oportunidad de imaginar cuántos finales sean posibles para advertir, con suerte, un cambio, una pausa, una escena esperanzadora. Acercarse a cualquier archivo, material o documento y reconocer desde el inicio su parte faltante es iniciar con la certeza de que no todo lo que esté ahí es lo que existe.

p.18 -

In-formación

Contraria a la idea de información como conjunto cerrado de datos que se transmite de manera lineal y clara, la in-formación supondría reconocerla como múltiples procesos de producción, transmisión e intervención de formas en transformación, es decir, como la comunicación siempre imprevista de relaciones sociales vivas. Entender la in-formación en este doble sentido permitiría incluir en ella la posibilidad de lo que *da forma* y, a la vez, de lo que *transmite información*. Al mismo tiempo, esta definición daría cabida a la posibilidad de lo *informe*, de aquello que se resiste a cobrar forma y que exige un desplazamiento constante.

- p.56

Información pública

Si la información es ese doble proceso que al mismo tiempo dota de forma y transmite datos, entonces la información pública tendría que entenderse como una clase específica de información que pretende registrar, documentar, preservar e, idealmente, compartir todo aquello que es de interés común y que impacte en la cotidianidad de las personas. Su condición “pública”, sin embargo, no deja

- p.24

de ser problemática porque supone el choque de varios tipos de intereses. Lo “público” puede esgrimirse como excusa para perjudicar las singularidades de procesos sociales autónomos, situados, diseminados, que no se alinean con las jerarquías del poder y, en ese sentido, resultan incómodos para ese tipo de información imperante.

Intervención

En lugar de insistir en el carácter acotado, discreto, cerrado y estable de la **cultura** y de sus diversos componentes, la intervención actuaría como la alteración de documentos, arquitecturas, conceptualizaciones, infraestructuras, soportes, relatos, memorias, cuerpos y ecosistemas. Prácticas de manipulación y remezcla de universos documentales. Posicionamiento político en los horizontes del archivo.

– p.38

Investigar

Ya que el conocimiento ha sido visto como un conjunto sistematizado, estable y delimitado de informaciones proclive a ser protegido y, a

su vez, transmitido, cedido, vendido o plagiado, entonces la investigación se ha concebido como el procedimiento de búsqueda y ordenamiento de ese conocimiento, como una suerte de trabajo meramente intelectual que “encuentra” o “alcanza” ese conocimiento, como si se tratara de un objeto precioso fuera de este plano. Vista así, la investigación es sospechosamente parecida a la creación en relación con las obras de arte: el investigador sería una suerte de creador de conocimientos que, a la manera del artista, tiene una capacidad inusitada de encontrar la forma precisa de expresar/explicar algo. Frente a esta concepción romantizada y fetichista de la investigación, se la podría concebir más bien como proceso de construcción del conocimiento, es decir, como forma de mostrar aquello que no es evidente mediante un ejercicio de indagación y de conexión que puede producir formas inusuales de narración, entendiendo que el conocimiento existe en la medida en que se produce y se usa situadamente. Investigar es ir tras la pista de algo, seguir una intuición que explora horizontes de sentido compartidos en los que, no obstante, se reúnen las diferencias, se negocian los malentendidos y se estabilizan, aunque sea momentáneamente, formas de ser en común.

- p.34

Liberar

Parece ser una forma de escapar de ciertas imposiciones sobre nuestras vidas, pero quien se libera se encuentra siempre ante la incertidumbre de para qué se ha liberado, con qué fin y, sobre todo, cómo mantener ese nuevo estado que, una vez alcanzado, no es una condición definitiva sino que siempre está en riesgo de volver a perderse. Liberar sería levantar o eliminar restricciones para poder acceder, modificar o circular producciones culturales por lo general inaccesibles, apriionadas o relegadas en los archivos, tanto públicos como privados. Al mismo tiempo, liberar también incluye el proceso que garantiza las condiciones específicas para mantener ese nuevo estado de liberación, como forma de cuidado y de disposición constante.

p.37 -

¿Basta con liberar contenidos para que estos comiencen a producir cambios en nuestros ecosistemas culturales? ¿El extremo de liberar todo no sería, en el fondo, una forma de poner a disposición de los intereses capitalistas más elementos para su explotación?

p.47 -

Materialidades

Sustancias matéricas, objetuales o no, que originan, sostienen, delimitan y configuran cualquier entidad existente. Advertir que hay una materialidad en la digitalización implica visibilizar los efectos socioambientales que hay detrás de la dinámica digital encarnados en determinados cuerpos y territorios. En una obra de arte y en las prácticas culturales en general, refiere al soporte que las hace perceptibles, bien sea físico o digital. En las prácticas de conocimiento, se refiere a la compleja red de infraestructuras, dispositivos, agentes y ecosistemas en los que se construyen y se disputan los sentidos que compartimos y con los que nos identificamos.

- p.67

- p.47

Mediación

Si hablamos de *mediación* en lugar de *medio*, se busca llamar la atención sobre el proceso en lugar del soporte. La cámara de video, por ejemplo, no es sólo un medio sino una forma de mediación que pone en marcha procesos como la documentación, la imagen forense, la ficción. La mediación sería el conjunto de formas de transmisión en las que la naturaleza del dispositivo cualifica y conecta el contenido,

p.45 -

Pero las mediaciones también pueden ser formas de profanar los dispositivos hegemónicos para imaginar otras disposiciones en común.

y a su vez produce nuevas relaciones en su circulación.

Obra(r)

Así como el libro ha sido históricamente el objeto singular privilegiado de la sociedad ilustrada, la obra ha sido el objeto central de las bellas artes como las formas supuestamente más refinadas y acabadas del sistema de valores sensibles de la sociedad occidental. La obra se puede entender como la sistematización subjetiva del conocimiento, del bagaje cultural, de la memoria y de elementos que componen las experiencias humanas en uno o varios objetos organizados por parámetros definidos, a través de la inteligencia, la sensibilidad y diferentes herramientas tecnológicas, mecánicas y cognitivas, para obtener un producto en mayor o menor medida original. En contraste con esta definición, habría que apuntar también la obra no sólo como sustantivo sino como verbo en forma de *obrar*, es decir, como proceso y práctica que produce cambios, intervenciones, apropiaciones y modificaciones de lo que ya existe. En lugar de ligar la obra a la creación excepcional, sería necesario pensar las obras como cortes momentáneos de procesos dinámicos y de

- p.62

flujos cambiantes de saber-hacer en escalas - p.48
específicas.

Opacidad

Mientras que la transparencia supone la posibilidad de ver con claridad a través de algo, la opacidad sería ocultar o dificultar la visibilidad de contenidos o formas de saber-hacer. Se suele justificar esta opacidad a través de argumentos que aparentan un interés público o la protección de derechos específicos, catalogando la información o contenido opacado como materia de “seguridad nacional” o que “infringe derechos de autor”. Es interesante que este concepto apele a poca capacidad visual al ser éste un sentido de disfrute y de conocimiento: lo opaco se nos presenta como algo engañoso, irreal, poco fiable. En el pensamiento moderno las nociones de luz y transparencia han estado asociadas a la verdad y al conocimiento puros. Contraria a esta noción, la opacidad remite a aquello que no deja ver a través suyo, es decir, a lo que oculta o reserva información. Así, parece que lo opaco nos acerca a la ceguera y a la ignorancia. Sin embargo, también habría que apreciar la necesidad de producir formas de conocimiento que no reproduzcan el lugar

p.67 -

p.30 -

privilegiado que se le ha conferido a la luz como forma de verdad. ¿Podemos imaginar otras formas de nombrar conocimientos que no jerarquicen a la visión como el sentido más privilegiado?

¿Se pueden imaginar formas de saber-hacer No lumínicas sino, más bien, oscuras o nocturnas?

Original

En el vínculo entre la creación como acto excepcional y la obra como objeto singular producto de esa fuerza creativa que lo hizo aparecer de la nada, la noción de originalidad tiene un peso importante, pues lo creado ha de ser único y supuestamente irrepetible. Autoría y originalidad suelen ir de la mano puesto que exaltan las cualidades individuales de la creación como acto sin igual. Aunque sabemos que quien crea algo lo hace al relacionar una serie de conocimientos, prácticas, referencias e intuiciones retomadas de sus vínculos con su entorno y su historia, pareciera que el éxito del concepto de originalidad consiste en saber ocultar las “fuentes” y esas relaciones preexistentes. Este ocultamiento puede ser más o menos consciente e instrumental, pero es innegable que la búsqueda de imitación y reapropiación de aquello que de alguna manera nos ha inspirado, influenciado o motivado es un elemento fundamental de la

- p.27

p.34 -

- copia
- versión
- remix
- plagio
- desvío
- modificación

cultura. Siempre recibimos algo que, aunque estabilizamos en un uso momentáneo, necesariamente se nos escapa y es puesto de nuevo en circulación.

Preservación

Usualmente se contraponen a la destrucción. La preservación sería el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar y mantener la integridad de diversos formatos y/o soportes analógicos, digitales, corporales o de identidad, garantizando su conservación, accesibilidad y uso. La preservación puede salvaguardar documentos o registros documentales, así como de pedagogías y políticas de transmisión. Es fundamental entender, sin embargo, que quien preserva algo al mismo tiempo descuida otra cosa —por ejemplo, formas de vida específicas y prácticas de relacionalidad asociadas a ellas—, por lo cual la preservación no puede entenderse como una acción en abstracto sino siempre situada en torno a una serie de valores e intereses específicos. Lo importante en cualquier caso o forma de preservación es su dimensión procesual y de constante renovación, puesto que en tanto forma de cuidado la preservación nunca se concluye.

— p.37

Privacidad

Igual que el término “público”, el concepto de “privado” está lleno de ambivalencias, contradicciones y trampas de las que no es fácil zafarse si no se le piensa de forma concreta. Si lo público puede esgrimirse como estrategia de opacidad y “protección”, también la privacidad puede serlo, específicamente en el caso de la información, ya que ahí la privacidad nos remite a la idea de propiedad de un saber para uso exclusivo y excluyente. Se alega esta condición frecuentemente para negar o dificultar el [derecho a la información](#). Sin embargo, es imposible negar que la privacidad de nuestros datos se ha visto cada vez más vulnerada, y denunciarnos estar cada vez más expuestxs al extractivismo de información de las grandes compañías que lucran con nuestros datos. Los beneficios o perjuicios de la privacidad no son del todo claros.

- p.39

Propiedad

El derecho de autor protege las diferentes “expresiones artísticas” de una idea una vez dispuestas materialmente por escrito, en grabaciones, textiles o imágenes, pero niega la propiedad de la idea misma. El [autor](#)

produce así una obra singular que expresa “algo” pero no posee aquello expresado que es, a su vez, parte del origen de dicha obra. Este dualismo forzado entre idea/forma de expresión pretende legitimar tanto la propiedad privada de la obra como su innegable condición pública: aprendemos, imitamos, modificamos, citamos y re-elaboramos siempre “algo” preexistente. Sin embargo, eso que ya existía son las expresiones materiales mismas. Ese pretendido dualismo es insostenible pues las “ideas” las aprendemos, copiamos, compartimos y modificamos siempre a partir de sus manifestaciones que circulan públicamente. Parece entonces que son, en todo caso, una propiedad colectiva o un bien común en la medida en que están ligadas unas con otras en una cadena de significación inapropiable que no se puede adscribir a uno o varios propietarios específicos. En ese sentido, siempre se pueden producir formas materiales de expresión singulares, pero nunca se podrá ser el propietario exclusivo ni de las formas que las anteceden ni de las que las continúan: el autor sería sólo quien produce una momentánea modificación. Es imprescindible, pues, disociar al productor del propietario, así como reivindicar otras formas de propiedad colectiva distintas a la pública y la privada.

— p.27

*Esto permite nombrar la propiedad común:
categoría que implica trabajar en los cuidados
y en el mantenimiento de aquello que se
resguarda en común.*

Referentes

p.34 – Revisión cuidadosa del trabajo realizado previamente por otras personas de un campo específico de saber-hacer que sirve de inspiración, influencia o motivación para el desarrollo de otras ideas, prácticas, obras o proyectos. Si bien toda forma de conocimiento o de creación artística y cultural parte de referentes previos —lo que enfatiza la condición colectiva e indirectamente diseminada de toda forma de autoría—, la noción de referente también puede conllevar la trampa de aquello que se considera único o excepcional. Cuando se dice que algo o alguien “es un referente” de tal o cual campo, por lo general se le confiere una cualidad distintiva que puede ser fácilmente capitalizable para fines que no contribuirían necesariamente a esa condición colectiva y distribuida de toda forma de conocimiento y creación.

Silencio

Ausencia de sonido, o también un tipo distinto de sonoridad. Es necesario para poder escuchar mejor.

Territorio

Así como una obra no es sólo un objeto acotado sino un proceso abierto y en disputa mediante su uso, cuidado y circulación, un territorio tampoco es simplemente un espacio geográfico que acoge a una **comunidad** o a un colectivo. Un territorio puede entenderse tanto en su dimensión espacial que produce límites y formas de identificación y colectividad, como en su dimensión procesual y afectiva, determinada por su uso y sobre todo el cuidado de su mantenimiento. Un territorio bien delimitado geográfica y políticamente para unxs puede ser, a la vez, muchos territorios —heterogéneos, cambiantes y en disputa— para otrxs. Un territorio es más bien un ensamblaje vacilante que se estabiliza por medio de prácticas sociales, culturales, institucionales, intereses económicos y acciones políticas específicas.

— p.29

Transparencia

Contrario al carácter negativo de la opacidad que nos aleja del conocimiento, que impide el acceso a una supuesta verdad, la transparencia sería el carácter deseable en toda información pública o de interés público, que supone su apertura o fácil accesibilidad, y

que habría de ser procurada y gestionada por las instituciones públicas que producen y administran esa información. Sin embargo, la transparencia suele ligarse también a una agenda política que da prioridad y discrimina el acceso a cierto tipo de información, revelando así su estrecha relación con la opacidad. Por ejemplo, queremos datos abiertos sobre la administración pública, pero a la vez abogamos por la protección y privacidad de nuestros datos personales. Al igual que con la libertad de expresión y el acceso a la información, la transparencia tensiona los límites entre lo individual y lo colectivo, lo privado y lo público.

- p.61

Usuarix

Quien se *apropia* y modifica mediante la práctica e instituye modos de hacer diversos para un conocimiento preexistente, opera como unx *usuarix* porque, literalmente, *hace uso* mediante la apropiación. No se trata de unx *merx* receptorx pasivx de información. *Usuarix* es un concepto que entra en oposición con las figuras estáticas de *público* o *espectadorxs*. Sin embargo, en las condiciones actuales de digitalidad y algoritmización, quienes son *usuarixs* corren el riesgo constante de convertirse en *merxs* consumidorxs, tal como

p.17 -

- p.15

ocurre también con la manoseada noción de “ciudadanx”. ¿En qué medida al ser usuarixs que simplemente aceptamos las lógicas autoritarias y extractivistas con las que funcionan los sistemas con los que interactuamos estamos contribuyendo a convertirnos en merxs consumidorxs?

Vacío

...

A. Abuso » Accesibilidad » Acceso a la cultura » Acceso a la información » Acceso abierto » Acción » Activación » Activismo » Adaptación » Administración » Algoritmización » Algoritmicidad » Algoritmo » Anónimo » Apertura » Aprendizaje » Apropiación » Archivo » Archivo cultural » Armonía » Arte » Auditoría » Automatización » Autonomía » Autorpía » Autoridad » Ayudar •B• Base de datos » Biblioteca » Bien común » Bienes digitales » Bio-archivo o archivos vivos » Burbuja •C• Cámara de resonancia » Capital simbólico » Censura » Cese y desista » Circulación » Cita » Ciudadanía » Clo » Código » Código libre » Colaboración » Colectividad » Compartir » Composición » Comunes » Comunicación » Comunidad » Conexiones » Conocimiento » Conocimiento colectivo » Consecuencia » Construcciones » Consumo » Consumo local » Cooperación » Copia » Copyleft » Creación » Creación colectiva » Creative Commons » Creatividad » Credibilidad » Crédito » Crítica » Cueva » Cuidado » Cultura » Cultura libre » Curaduría » Curiosidad •D• Datos » Decisiones » Decolonialidad » Definiciones » Derecho » Derecho a la información » Derecho al olvido » Derechos culturales » Derechos de autor » Derechos humanos » Derechos morales » Derechos patrimoniales » Derivación » Desapropiación » Descontextualización » Desescalar » Desinformación » Desvío » Difusión » Digitalización » Diseño » Dispositivo » Distribución » Divulgación » Dominio público » Donación •E• Economías solidarias » Ecosistema » Educación » Enriquecimiento » Entorno digital » Escala » Escritura » Espacios de encuentro » Esparcimiento » Estado » Ética » Experimentación » Explotación » Expresión » Expropiación » Extractivismo •F• Filosofía pirata •G• Generación •H• Hackear » Hackear » Hemeroteca » Hibridación » Horizontalidad » Hipertexto •I• Identidad » Imágenes faltantes » Imaginario social » Incidencia » Indautor » In-formación » Información pública » Infraestructura » Innovación » Inspiración » Institucionalización » Inteligencia artificial » Interés público » Intereses privados » Intermediario/proveedor » Interpretación » Intervención » Investigar » Iteración •L• Lenguaje » Liberar » Libertad » Libertad de expresión » Licencia » Líderes de opinión » Litio » Lucro •M• Malas prácticas » Materialidades » Mediación » Medio » Medio ambiente » Memoria » Memoria colectiva » Mercantilización » Metodología de gestión » Minerales » Minería de datos » Moderación » Modificar » Monetización » Monopolio » Montaje » Movimiento •N• Necesidades » Notificación de retirada » NFT •O• Obra(r) » Obra personal » Ocultamiento » Opacidad » Oportunidad » Original •P• P2P » Parámetros » Participación » Patrimonio » Persona usuaria » Piratería » Plagio » Plantilla/molde » Poder » Polarización » Prácticas » Predicción » Preser



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

